

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-003137, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 19
- 11-19/PE-003138, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 20
- 11-19/PE-003139, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 21
- 11-19/PE-003140, Pregunta relativa a centro de salud de Jimena de la Frontera (Cádiz)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 22
- 11-19/PE-003141, Pregunta relativa a consultorio de Jimena de la Frontera (Cádiz)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 23
- 11-19/PE-003142, Pregunta relativa a consultorio de Jimena de la Frontera (Cádiz)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 24
- 11-19/PE-003143, Pregunta relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción
(Cádiz) (Calificación favorable y admisión a trámite) 25
- 11-19/PE-003144, Pregunta relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción
(Cádiz) (Calificación favorable y admisión a trámite) 26

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003145, Pregunta relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 11-19/PE-003146, Pregunta relativa a centro de salud de Medina-Sidonia (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 11-19/PE-003147, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Medina-Sidonia (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 11-19/PE-003148, Pregunta relativa a centro de salud de Olvera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 11-19/PE-003149, Pregunta relativa a consultorio de Paterna de Rivera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 11-19/PE-003150, Pregunta relativa a consultorio de Prado del Rey (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 11-19/PE-003151, Pregunta relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 11-19/PE-003152, Pregunta relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 11-19/PE-003153, Pregunta relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 11-19/PE-003154, Pregunta relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 11-19/PE-003155, Pregunta relativa a consultorio de El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 11-19/PE-003156, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 11-19/PE-003157, Pregunta relativa a centro de salud de Puerto Real (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 11-19/PE-003158, Pregunta relativa a centro de salud de Puerto Real (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 11-19/PE-003159, Pregunta relativa a consultorio de Puerto Real (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003160, Pregunta relativa a consultorio de Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-003161, Pregunta relativa a consultorio de Puerto Serrano (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/PE-003162, Pregunta relativa a centro de salud de Rota (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/PE-003163, Pregunta relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/PE-003164, Pregunta relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/PE-003165, Pregunta relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/PE-003166, Pregunta relativa a consultorio de San José del Valle (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/PE-003167, Pregunta relativa a centro de salud de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/PE-003168, Pregunta relativa a centro de salud de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/PE-003169, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/PE-003170, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-19/PE-003171, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/PE-003172, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/PE-003173, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-19/PE-003174, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003175, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-19/PE-003176, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/PE-003177, Pregunta relativa a centro de salud de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-19/PE-003178, Pregunta relativa a centro de salud de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-19/PE-003179, Pregunta relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/PE-003180, Pregunta relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/PE-003181, Pregunta relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-19/PE-003182, Pregunta relativa a consultorio de Setenil (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-19/PE-003183, Pregunta relativa a centro de salud de Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-19/PE-003184, Pregunta relativa a consultorio de Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-19/PE-003185, Pregunta relativa a consultorio de Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/PE-003186, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-19/PE-003187, Pregunta relativa a consultorio de Torre-Alháquime (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/PE-003188, Pregunta relativa a centro de salud de Trebujena (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-19/PE-003189, Pregunta relativa a centro de salud de Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003190, Pregunta relativa a centro de salud de Vejer de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72
- 11-19/PE-003191, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Vejer de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73
- 11-19/PE-003192, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Vejer de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 11-19/PE-003193, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Villaluenga del Rosario (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75
- 11-19/PE-003194, Pregunta relativa a centro de salud de Villamartín (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76
- 11-19/PE-003195, Pregunta relativa a consultorio de Zahara de la Sierra (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77
- 11-19/PE-003204, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Barriada La Chanca-Pescadería (Almería capital) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 11-19/PE-003205, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Barriada La Chanca-Pescadería (Almería capital) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79
- 11-19/PE-003206, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada El Puche (Almería capital) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80
- 11-19/PE-003207, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Fuentecica-Quemadero (Almería capital) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81
- 11-19/PE-003208, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Araceli-Piedras Redondas-Los Almendros (Almería capital) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82
- 11-19/PE-003209, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Norias-San Agustín El Ejido (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83
- 11-19/PE-003210, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Ejido Centro (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003211, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Venta del Viso La Mojonera (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-19/PE-003212, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pampanico (100 viviendas) El Ejido (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-19/PE-003213, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Barranquete Níjar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-19/PE-003214, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en ctra. La Mojonera-Roquetas (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-19/PE-003215, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gangosa-Vistasol Vícar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-19/PE-003216, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zona Sur Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-19/PE-003217, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Arcos de la Frontera-Sur (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-19/PE-003218, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-19/PE-003219, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Montaraz, Barbate (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-19/PE-003220, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. La Paz, Bda. Guillén Moreno (Cádiz capital) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-19/PE-003221, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. de Loreto, Bda. Cerro del Moro (Cádiz capital) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003222, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Plaza Mayor-Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96
- 11-19/PE-003223, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Sur Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97
- 11-19/PE-003224, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Oeste Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98
- 11-19/PE-003225, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Oeste (Picadueñas) Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99
- 11-19/PE-003226, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada El Junquillo La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100
- 11-19/PE-003227, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101
- 11-19/PE-003228, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada La Paz-Blas Infante y Constitución, Medina Sidonia (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 11-19/PE-003229, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Guadalete, Puerto Serrano (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103
- 11-19/PE-003230, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Barrio Alto-Sudamérica, El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104
- 11-19/PE-003231, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Puente Mayorga, San Roque (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105
- 11-19/PE-003232, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Bazán, San Fernando (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003233, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Alto y Barrio Bajo Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 107
- 11-19/PE-003234, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios El Barranco y la Cañada, Atarfe (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108
- 11-19/PE-003235, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Cuevas de Baza, Baza (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 109
- 11-19/PE-003236, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de Santa Ana, Fuente Vaqueros (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 11-19/PE-003237, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Norte de Granada, Granada (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 111
- 11-19/PE-003238, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Santa Adela (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 112
- 11-19/PE-003239, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Cuevas de Guadix, Guadix (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 113
- 11-19/PE-003240, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de las Cuevas, Huéscar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 114
- 11-19/PE-003241, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de la Peña, Iznalloz (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 115
- 11-19/PE-003242, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de la Alcazaba y Alfaguara, Loja (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 116
- 11-19/PE-003243, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio San Antonio-Ancha, Motril (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 117

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003244, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Huerta Carrasco, Motril (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 118
- 11-19/PE-003245, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Las Flores, Bda. Las Cuevas, Cerro Fáquila, Pinos Puente (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 119
- 11-19/PE-003246, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Obrero de Almonte, Almonte (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 120
- 11-19/PE-003247, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Erita, Cortegana (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 121
- 11-19/PE-003248, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito III (Marismas del Odiel) (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 122
- 11-19/PE-003249, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito V (El Torrejón) (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 123
- 11-19/PE-003250, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito VI (Pérez Cubillas) (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 124
- 11-19/PE-003251, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Orden-Príncipe Juan Carlos (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 125
- 11-19/PE-003252, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada del Rocío, Isla Cristina (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 126
- 11-19/PE-003253, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada Alto de la Mesa, Minas de Riotinto (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 127
- 11-19/PE-003254, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada la Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebe, Nerva (Huelva) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 128

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003255, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Puerta de Madrid de Andújar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-19/PE-003256, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios Paquita Torres; 28 de febrero; barrio del Pilar; Avda. Linares, Bailén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-19/PE-003257, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Vista Alegre; Urb. Profacio; Casas del Matadero, Beas de Segura (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-19/PE-003258, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Viñas del Rey; Urb. Penibética, La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-19/PE-003259, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Guarromán (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-19/PE-003260, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios San Vicente de Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-19/PE-003261, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono El Valle (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-19/PE-003262, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios El Cerro, La Zarzuela y San Antonio, Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-19/PE-003263, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en ctra. Los Arrayanes: barrio La Esperanza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-19/PE-003264, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Era Alta y Picón Hernández, Pozo Alcón (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-19/PE-003265, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de La Alameda; Los Cerros, Úbeda (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003266, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Villanueva del Arzobispo (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-19/PE-003267, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Álora (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-19/PE-003268, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro Cruz Verde Lagunillas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-19/PE-003269, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro-Trinidad-Perchel (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-19/PE-003270, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Palma-Palmilla (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-19/PE-003271, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-19/PE-003272, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Campanillas-Los Asperones-Castañetas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-19/PE-003273, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Corta (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 11-19/PE-003274, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Albarizas, Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-19/PE-003275, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en dehesa el Fuerte-Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 11-19/PE-003276, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gloria Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003277, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Cuesta del Visillo Vélez-Málaga (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 151
- 11-19/PE-003278, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pueblo Nuevo de la Axarquía, Vélez-Málaga (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 152
- 11-19/PE-003279, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Casas de la Vía, Vélez-Málaga (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 153
- 11-19/PE-003280, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torremolinos Norte, Torremolinos (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 154
- 11-19/PE-003281, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zona Norte, Alcalá de Guadaira (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 155
- 11-19/PE-003282, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Pañoleta-Caño Ronco, Camas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 156
- 11-19/PE-003283, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. del Lucero, Coria del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 157
- 11-19/PE-003284, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. Dos Hermanas (Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco), Dos Hermanas (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 158
- 11-19/PE-003285, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Las Viñas, Lora del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 159
- 11-19/PE-003286, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Rancho, Morón de la Frontera (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 160
- 11-19/PE-003287, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Los Palacios y Villafranca (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 161

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003288, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. Santa Isabel, San Juan de Aznalfarache (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 162
- 11-19/PE-003289, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Sur de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 163
- 11-19/PE-003290, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torreblanca de los Caños (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 164
- 11-19/PE-003291, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Norte-El Vacie (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 165
- 11-19/PE-003292, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Tres Barrios-Amate (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 166
- 11-19/PE-003293, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. El Cerezo (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 167
- 11-19/PE-003294, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Plata-Padre Pío-Palmete (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 168
- 11-19/PE-003295, Pregunta relativa a diferencia salarial entre los funcionarios y funcionarias de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 169
- 11-19/PE-003296, Pregunta relativa a Informe de Evaluación de Género de 2018 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 170
- 11-19/PE-003297, Pregunta relativa a la sanción a las empresas Dictesa Soluciones Ambientales, S.L., y Sur de Vertederos y Canteras, S.L. por incumplir la normativa medioambiental en el vertedero La Doctora II *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 171
- 11-19/PE-003298, Pregunta relativa a protección de las pinturas del Santuario de Bacinete de Los Barrios (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 173
- 11-19/PE-003299, Pregunta relativa a reforma integral de la carretera A-6000 entre Villargordo y Mengibar (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 174

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003300, Pregunta relativa a ejecución de convenio con el Ayuntamiento de Villatorres relativo a la rehabilitación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la localidad de Torrequebradilla (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 176
- 11-19/PE-003301, Pregunta relativa a cierre del almacén central del área sanitaria del Campo de Gibraltar (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 177
- 11-19/PE-003302, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 179
- 11-19/PE-003303, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en La Línea de la Concepción (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 180
- 11-19/PE-003304, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en la ciudad de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 181
- 11-19/PE-003305, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 182
- 11-19/PE-003306, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en San Fernando (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 183
- 11-19/PE-003307, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 184
- 11-19/PE-003308, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Chiclana (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 185
- 11-19/PE-003309, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 186
- 11-19/PE-003310, Pregunta relativa a consultorio de Adamuz (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 187
- 11-19/PE-003311, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Adamuz (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 188
- 11-19/PE-003312, Pregunta relativa a centro de salud de Aguilar de la Frontera (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 189
- 11-19/PE-003313, Pregunta relativa a consultorio de Alcaracejos (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 190
- 11-19/PE-003314, Pregunta relativa a consultorio de Almedinilla (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 191

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003315, Pregunta relativa a consultorio de Almodóvar del Río (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 192
- 11-19/PE-003316, Pregunta relativa a consultorio de Almodóvar del Río (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 193
- 11-19/PE-003317, Pregunta relativa a consultorio de Añora (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 194
- 11-19/PE-003318, Pregunta relativa a centro de salud de Baena (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 195
- 11-19/PE-003319, Pregunta relativa a consultorio de Baena (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 196
- 11-19/PE-003320, Pregunta relativa a consultorio de Belalcázar (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 197
- 11-19/PE-003321, Pregunta relativa a consultorio de Belmez (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 198
- 11-19/PE-003322, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Belmez (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 199
- 11-19/PE-003323, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Belmez (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 200
- 11-19/PE-003324, Pregunta relativa a centro de salud de Benamejí (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 201
- 11-19/PE-003325, Pregunta relativa a consultorio de Los Blázquez (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 202
- 11-19/PE-003326, Pregunta relativa a centro de salud de Bujalance (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 203
- 11-19/PE-003327, Pregunta relativa a centro de salud de Cabra (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 204
- 11-19/PE-003328, Pregunta relativa a consultorio de Cañete de las Torres (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 205
- 11-19/PE-003329, Pregunta relativa a consultorio de Carcabuey (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 206

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003330, Pregunta relativa a consultorio de Cardeña (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 207
- 11-19/PE-003331, Pregunta relativa a consultorio de Cardeña (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 208
- 11-19/PE-003332, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Cardeña (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 209
- 11-19/PE-003333, Pregunta relativa a centro de salud de La Carlota (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 210
- 11-19/PE-003334, Pregunta relativa a consultorio de La Carlota (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 211
- 11-19/PE-003335, Pregunta relativa a consultorio de El Carpio (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 212
- 11-19/PE-003336, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de El Carpio (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 213
- 11-19/PE-003337, Pregunta relativa a centro de salud de Castro del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 214
- 11-19/PE-003338, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Castro del Río (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 215
- 11-19/PE-003339, Pregunta relativa a consultorio de Conquista (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 216
- 11-19/PE-003340, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 217
- 11-19/PE-003341, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 218
- 11-19/PE-003342, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 219
- 11-19/PE-003343, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 220
- 11-19/PE-003344, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 221

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

15 de abril de 2019

- 11-19/PE-003345, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 222
- 11-19/PE-003346, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 223
- 11-19/PE-003347, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 224
- 11-19/PE-003348, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 225
- 11-19/PE-003349, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 226
- 11-19/PE-003350, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 227
- 11-19/PE-003351, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 228
- 11-19/PE-003352, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 229
- 11-19/PE-003353, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 230
- 11-19/PE-003354, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 231
- 11-19/PE-003355, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 232
- 11-19/PE-003356, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 233
- 11-19/PE-003357, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 234

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

- 11-19/AEA-000099, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de abril de 2019, por el que se modifican las normas de contratación del Parlamento de Andalucía 235

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-19/AEA-000096, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de abril de 2019, sobre promoción interna, provisión de puestos de trabajo, condiciones de trabajo y acción social del personal al servicio del Parlamento de Andalucía

242

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003137, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: San Isidro

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Jerez de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003138, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Torrecera

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Jerez de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003139, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Torremelgarejo

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Jerez de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003140, Pregunta relativa a centro de salud de Jimena de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Jimena de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Jimena de la Frontera

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: Jimena de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003141, Pregunta relativa a consultorio de Jimena de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Jimena de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: San Martín del Tesorillo

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: Jimena de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003142, Pregunta relativa a consultorio de Jimena de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Jimena de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: San Pablo de Buceite

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: Jimena de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003143, Pregunta relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: La Línea Levante

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: La Línea de la Concepción

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003144, Pregunta relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: La Línea Poniente

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: La Línea de la Concepción

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003145, Pregunta relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Línea de la Concepción (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: La Línea-Centro La Velada

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: La Línea de la Concepción

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003146, Pregunta relativa a centro de salud de Medina-Sidonia (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Medina-Sidonia (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Medina Sidonia

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Medina-Sidonia

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003147, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Medina-Sidonia (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Medina-Sidonia (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: S. José de Malcocinado-Los Badalejos

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Medina-Sidonia

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003148, Pregunta relativa a centro de salud de Olvera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Olvera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Olvera

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Olvera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003149, Pregunta relativa a consultorio de Paterna de Rivera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Paterna de Rivera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Paterna de Rivera Gonzalo Pérez Fabra

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Paterna de Rivera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003150, Pregunta relativa a consultorio de Prado del Rey (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Prado del Rey (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Prado del Rey

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Prado del Rey

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003151, Pregunta relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Casa del Mar

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003152, Pregunta relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempló la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Doctor Federico Rubio

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003153, Pregunta relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Puerto de Santa María Sur

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003154, Pregunta relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Puerto Santa María-Norte Pinillo Chico

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003155, Pregunta relativa a consultorio de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Valdelagrana

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003156, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Poblado Doña Blanca

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003157, Pregunta relativa a centro de salud de Puerto Real (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Puerto Real (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Casines

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Puerto Real

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003158, Pregunta relativa a centro de salud de Puerto Real (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Puerto Real (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Puerto Real

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Puerto Real

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003159, Pregunta relativa a consultorio de Puerto Real (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Puerto Real (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Barrio Jarana

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Puerto Real

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003160, Pregunta relativa a consultorio de Puerto Real (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Puerto Real (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Rio San Pedro

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Puerto Real

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003161, Pregunta relativa a consultorio de Puerto Serrano (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Puerto Serrano (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Puerto Serrano

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Puerto Serrano

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003162, Pregunta relativa a centro de salud de Rota (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Rota (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Rota

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Rota

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003163, Pregunta relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Dr. Joaquín Pece

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: San Fernando

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003164, Pregunta relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Rodríguez Arias

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: San Fernando

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003165, Pregunta relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de San Fernando (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: San Fernando Dr. Cayetano Roldán

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: San Fernando

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003166, Pregunta relativa a consultorio de San José del Valle (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de San José del Valle (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: San José del Valle

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: San José del Valle

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003167, Pregunta relativa a centro de salud de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: San Roque

Distrito: ASG Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003168, Pregunta relativa a centro de salud de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: San Roque Sur

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003169, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Campamento

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003170, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Estación de San Roque

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003171, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Guadiaro

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003172, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Puente Mayorga

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003173, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: San Enrique Guadiaro

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003174, Pregunta relativa a consultorio de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Taraguilla

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003175, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Guadarranque

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003176, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de San Roque (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Torreguadiaro

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: San Roque

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003177, Pregunta relativa a centro de salud de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Sanlúcar-Barrio Alto

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Sanlúcar de Barrameda

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003178, Pregunta relativa a centro de salud de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Sanlúcar-Barrio Bajo

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Sanlúcar de Barrameda

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003179, Pregunta relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el Centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Algaida

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Sanlúcar de Barrameda

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003180, Pregunta relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Bonanza

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Sanlúcar de Barrameda

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003181, Pregunta relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: La Dehesilla

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Sanlúcar de Barrameda

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003182, Pregunta relativa a consultorio de Setenil (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Setenil (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Setenil

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Setenil

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003183, Pregunta relativa a centro de salud de Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Tarifa (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Tarifa

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: Tarifa

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003184, Pregunta relativa a consultorio de Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Tarifa (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Facinas

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: Tarifa

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003185, Pregunta relativa a consultorio de Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Tarifa (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Tahivilla

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: Tarifa

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003186, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Tarifa (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Bolonia

Distrito: AGS Campo de Gibraltar

Municipio: Tarifa

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003187, Pregunta relativa a consultorio de Torre-Alháquime (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Torre-Alháquime (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Torre Alháquime

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Torre-Alháquime

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003188, Pregunta relativa a centro de salud de Trebujena (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Trebujena (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Trebujena

Distrito: Jerez-Costa Noroeste

Municipio: Trebujena

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003189, Pregunta relativa a centro de salud de Ubrique (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Ubrique (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el 'centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Ubrique

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Ubrique

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003190, Pregunta relativa a centro de salud de Vejer de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Vejer de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Vejer de la Frontera Virgen de la Oliva

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Vejer de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003191, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Vejer de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Vejer de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Cantarranas

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Vejer de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003192, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Vejer de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Vejer de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: El Palmar

Distrito: Bahía de Cádiz-La Janda

Municipio: Vejer de la Frontera

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003193, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Villaluenga del Rosario (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Villaluenga del Rosario (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Villaluenga del Rosario

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Villaluenga del Rosario

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003194, Pregunta relativa a centro de salud de Villamartín (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Villamartín (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Villamartín

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Villamartín

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003195, Pregunta relativa a consultorio de Zahara de la Sierra (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Zahara de la Sierra (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Zahara de la Sierra

Distrito: Sierra de Cádiz

Municipio: Zahara de la Sierra

Provincia: Cádiz

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003204, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Barriada La Chanca-Pescadería (Almería capital)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Barriada La Chanca-Pescadería (Almería capital).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de La Chanca-Pescadería (Almería capital)?

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003205, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Barriada La Chanca-Pescadería (Almería capital)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Barriada La Chanca-Pescadería (Almería capital).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de La Chanca-Pescadería (Almería capital)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003206, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada El Puche (Almería capital)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada El Puche (Almería capital).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de El Puche (Almería capital)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003207, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Fuentecica-Quemadero (Almería capital)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Fuentecica-Quemadero (Almería capital).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Fuentecica-Quemadero (Almería capital)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003208, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Araceli-Piedras Redondas-Los Almendros (Almería capital)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Araceli-Piedras Redondas-Los Almendros (Almería capital).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Araceli-Piedras Redondas-Los Almendros (Almería capital)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003209, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Norias-San Agustín El Ejido (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Norias-San Agustín El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Las Norias-San Agustín El Ejido (Almería)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003210, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Ejido Centro (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Ejido Centro (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de El Ejido Centro (Almería)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003211, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Venta del Viso La Mojonera (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Venta del Viso La Mojonera (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Venta del Viso La Mojonera (Almería)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003212, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pampanico (100 viviendas) El Ejido (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pampanico (100 viviendas) El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Pampanico (100 Viviendas) El Ejido (Almería)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003213, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Barranquete Níjar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Barranquete Níjar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de El Barranquete Níjar (Almería)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003214, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en ctra. La Mojonera-Roquetas (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en ctra. La Mojonera-Roquetas (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de ctra. La Mojonera-Roquetas (Almería)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003215, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gangosa-Vistasol Vícar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gangosa-Vistasol Vícar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de La Gangosa-Vistasol Vícar (Almería)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003216, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zona Sur Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zona Sur Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Zona Sur Algeciras (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003217, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Arcos de la Frontera-Sur (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Arcos de la Frontera-Sur (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Arcos de la Frontera-Sur (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003218, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003219, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Montaraz, Barbate (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Montaraz, Barbate (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Montaraz, Barbate (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003220, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. La Paz, Bda. Guillén Moreno (Cádiz capital)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. La Paz, Bda. Guillén Moreno (Cádiz capital).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de La Paz, Bda. Guillén Moreno (Cádiz capital)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003221, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. de Loreto, Bda. Cerro del Moro (Cádiz capital)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. de Loreto, Bda. Cerro del Moro (Cádiz capital).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Loreto y Cerro del Moro (Cádiz capital)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003222, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Plaza Mayor-Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Plaza Mayor-Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Plaza Mayor-Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003223, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Sur Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Sur Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Distrito Sur Jerez, de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003224, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Oeste Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Oeste Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Distrito Oeste Jerez, de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003225, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Oeste (Picadueñas) Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Oeste (Picadueñas) Jerez de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Distrito Oeste (Picadueñas), de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003226, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada El Junquillo La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada El Junquillo La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de El Junquillo, La Línea de la Concepción (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003227, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de La Atunara, La Línea de la Concepción (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003228, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada La Paz-Blas Infante y Constitución, Medina Sidonia (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada La Paz-Blas Infante y Constitución, Medina Sidonia (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de La Paz-Blas Infante y Constitución, Medina-Sidonia (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003229, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Guadalete, Puerto Serrano (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Guadalete, Puerto Serrano (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Guadalete, Puerto Serrano (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003230, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Barrio Alto-Sudamérica, El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Barrio Alto-Sudamérica, El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Barrio Alto-Sudamérica, El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003231, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Puente Mayorga, San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Puente Mayorga, San Roque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Puente Mayorga, San Roque (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003232, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Bazán, San Fernando (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barriada Bazán, San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Bazán, San Fernando (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003233, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Alto y Barrio Bajo Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Alto y Barrio Bajo Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada de Barrio Alto y Barrio Bajo, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003234, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios El Barranco y la Cañada, Atarfe (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios El Barranco y la Cañada, Atarfe (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrios El Barranco y la Cañada, Atarfe (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003235, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Cuevas de Baza, Baza (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Cuevas de Baza, Baza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Cuevas de Baza, Baza, (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003236, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de Santa Ana, Fuente Vaqueros (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de Santa Ana, Fuente Vaqueros (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio de Santa Ana, Fuente Vaqueros (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003237, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Norte de Granada, Granada (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito Norte de Granada, Granada (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Distrito Norte de Granada, Granada (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003238, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Santa Adela (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Santa Adela (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Santa Adela (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003239, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Cuevas de Guadix, Guadix (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Cuevas de Guadix, Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Cuevas de Guadix, Guadix (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003240, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de las Cuevas, Huéscar (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de las Cuevas, Huéscar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio de las Cuevas, Huéscar (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003241, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de la Peña, Iznalloz (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de la Peña, Iznalloz (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio de la Peña, Iznalloz (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003242, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de la Alcazaba y Alfaguara, Loja (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de la Alcazaba y Alfaguara, Loja (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio de la Alcazaba y Alfaguara, Loja (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003243, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio San Antonio-Ancha, Motril (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio San Antonio-Ancha, Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio de San Antonio-Ancha, Motril (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003244, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Huerta Carrasco, Motril (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Huerta Carrasco, Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Huerta Carrasco, Motril (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003245, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Las Flores, Bda. Las Cuevas, Cerro Fáquila, Pinos Puente (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Las Flores, Bda. Las Cuevas, Cerro Fáquila, Pinos Puente (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Las Flores, Las Cuevas, Cerro Fáquila, Pinos Puente (Granada)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003246, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Obrero de Almonte, Almonte (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Obrero de Almonte, Almonte (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Obrero de Almonte, Almonte (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003247, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Erita, Cortegana (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Erita, Cortegana (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Erita, Cortegana (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003248, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito III (Marismas del Odiel) (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito III (Marismas del Odiel) (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Distrito III (Marismas del Odiel) (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003249, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito V (El Torrejón) (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito V (El Torrejón) (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Distrito V (El Torrejón) (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003250, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito VI (Pérez Cubillas) (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Distrito VI (Pérez Cubillas) (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Distrito VI (Pérez Cubillas) (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003251, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Orden-Príncipe Juan Carlos (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Orden-Príncipe Juan Carlos (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en La Orden-Príncipe Juan Carlos (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003252, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada del Rocío, Isla Cristina (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada del Rocío, Isla Cristina (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada del Rocío, Isla Cristina (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003253, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada Alto de la Mesa, Minas de Riotinto (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada Alto de la Mesa, Minas de Riotinto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada Alto de la Mesa, Minas de Riotinto (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003254, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada la Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebe, Nerva (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en la barriada la Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebe, Nerva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en la barriada la Garza, San Antonio, Cementerio Viejo, Pozo Bebe, Nerva (Huelva)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003255, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Puerta de Madrid de Andújar (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Puerta de Madrid de Andújar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en polígono Puerta de Madrid de Andújar (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003256, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios Paquita Torres; 28 de febrero; barrio del Pilar; Avda. Linares, Bailén (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios Paquita Torres; 28 de febrero; barrio del Pilar; Avda. Linares, Bailén (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrios Paquita Torres, 28 de febrero, Barrio del Pilar, Avda. Linares, Bailén (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003257, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Vista Alegre; Urb. Profacio; Casas del Matadero, Beas de Segura (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Vista Alegre; Urb. Profacio; Casas del Matadero, Beas de Segura (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Vista Alegre, Urb. Profacio; Casas del Matadero, Beas de Segura (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003258, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Viñas del Rey; Urb. Penibética, La Carolina (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Viñas del Rey; Urb. Penibética, La Carolina (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Viñas del Rey, Urb. Penibética, La Carolina (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003259, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Guarromán (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Guarromán (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Guarromán (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003260, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios San Vicente de Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios San Vicente de Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio San Vicente Paúl, Antonio Díaz y La Magdalena (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003261, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono El Valle (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono El Valle (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en polígono El Valle (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003262, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios El Cerro, La Zarzuela y San Antonio, Linares (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrios El Cerro, La Zarzuela y San Antonio, Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrios El Cerro, La Zarzuela y San Antonio, Linares (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003263, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en ctra. Los Arrayanes: barrio La Esperanza (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en ctra. Los Arrayanes: barrio La Esperanza (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en ctra. Los Arrayanes, barrio La Esperanza (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003264, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Era Alta y Picón Hernández, Pozo Alcón (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Era Alta y Picón Hernández, Pozo Alcón (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Era Alta y Picón Hernández, Pozo Alcón (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003265, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de La Alameda; Los Cerros, Úbeda (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio de La Alameda; Los Cerros, Úbeda (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio de La Alameda, Los Cerros, Úbeda (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003266, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Villanueva del Arzobispo (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Villanueva de Arzobispo (Jaén)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003267, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Álora (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Álora (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Álora (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003268, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro Cruz Verde Lagunillas (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro Cruz Verde Lagunillas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Málaga Centro Cruz Verde Lagunillas (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003269, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro-Trinidad-Perchel (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Málaga Centro-Trinidad-Perchel (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Málaga Centro-Trinidad Perchel (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003270, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Palma-Palmilla (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Palma-Palmilla (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Palma-Palmilla (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003271, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003272, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Campanillas-Los Asperones-Castañetas (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Campanillas-Los Asperones-Castañetas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Campanillas-Los Asperones-Castañetas (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003273, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Corta (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Corta (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en La Corta (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003274, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Albarizas, Marbella (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Las Albarizas, Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Las Albarizas, Marbella (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003275, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en dehesa el Fuerte-Ronda (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en dehesa el Fuerte-Ronda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en dehesa El Fuerte-Ronda (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003276, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gloria Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Gloria Vélez-Málaga (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en La Gloria Vélez-Málaga (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003277, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Cuesta del Visillo Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Cuesta del Visillo Vélez-Málaga (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Cuesta del Visillo, Vélez-Málaga (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003278, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pueblo Nuevo de la Axarquía, Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Pueblo Nuevo de la Axarquía, Vélez-Málaga (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Pueblo Nuevo de la Axarquía, Vélez-Málaga (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003279, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Casas de la Vía, Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Casas de la Vía, Vélez-Málaga (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Casas de la Vía, Vélez-Málaga (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003280, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torremolinos Norte, Torremolinos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torremolinos Norte, Torremolinos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Torremolinos Norte, Torremolinos (Málaga)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003281, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zona Norte, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zona Norte, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Zona Norte de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003282, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Pañoleta-Caño Ronco, Camas (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Pañoleta-Caño Ronco, Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en La Pañoleta-Caño Ronco, Camas (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003283, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. del Lucero, Coria del Río (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. del Lucero, Coria del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Bda. Del Lucero, Coria del Río (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003284, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. Dos Hermanas (Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco), Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. Dos Hermanas (Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco), Dos Hermanas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Bda. Dos Hermanas (Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco), Dos Hermanas (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003285, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Las Viñas, Lora del Río (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en barrio Las Viñas, Lora del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en barrio Las Viñas, Lora del Río (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003286, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Rancho, Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en El Rancho, Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en El Rancho, Morón de la Frontera (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003287, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Los Palacios y Villafranca (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003288, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. Santa Isabel, San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. Santa Isabel, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Bda. Santa Isabel, San Juan de Aznalfarache (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003289, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Sur de Sevilla (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Sur de Sevilla (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en polígono Sur de Sevilla (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003290, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torreblanca de los Caños (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Torreblanca de los Caños (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Torreblanca de Los Caños (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003291, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Norte-El Vacie (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en polígono Norte-El Vacie (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en polígono Norte-El Vacie (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003292, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Tres Barrios-Amate (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Tres Barrios-Amate (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Tres Barrios-Amate (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003293, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. El Cerezo (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Bda. El Cerezo (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en Bda. El Cerezo (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003294, Pregunta relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Plata-Padre Pío-Palmete (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en La Plata-Padre Pío-Palmete (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos se han planteado y qué actuaciones se han previsto dentro de la estrategia ERACIS en La Plata-Padre Pío-Palmete (Sevilla)?

Sevilla, 14 de marzo de 2019.
La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003295, Pregunta relativa a diferencia salarial entre los funcionarios y funcionarias de la Junta de Andalucía

Formulada por la Excm. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a diferencia salarial entre los funcionarios y funcionarias de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se hace eco el diario ABC el pasado 7 de marzo, la Junta de Andalucía en su Informe de Evaluación de Género de 2017, comparó por primera vez las retribuciones de los empleados públicos por sexo, que están reguladas por ley y sometidas a convenios colectivos.

El estudio desveló que existía una brecha salarial dentro de la plantilla de la Junta de Andalucía, lo que contradecía el espíritu de la propia Ley de Promoción de la Igualdad de Género.

Los funcionarios hombres cobraban hasta un 12,1% más que las mujeres.

La explicación ofrecida es que hay más hombres mayores de 55 años trabajando en la Administración y, en cambio, las mujeres se concentran en niveles administrativos inferiores lo que tiene como consecuencia diferencias de salario bases y menos complementos asociados de destino y productividad.

Al año siguiente, en 2018, tras obtener estos resultados, la Junta dejó de comparar los salarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Con cuántos funcionarios y funcionarias cuenta actualmente la Junta de Andalucía y cuáles son sus diferencias salariales según el género?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003296, Pregunta relativa a Informe de Evaluación de Género de 2018

Formulada por la Excm. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Informe de Evaluación de Género de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se hace eco el diario ABC el pasado 7 de marzo, la Junta de Andalucía, en su Informe de Evaluación de Género de 2017, comparó por primera vez las retribuciones de los empleados públicos por sexo, que están reguladas por ley y sometidas a convenios colectivos.

El estudio desveló que existía una brecha salarial dentro de la plantilla de la Junta de Andalucía, lo que contradecía el espíritu de la propia Ley de Promoción de la Igualdad de Género.

Los funcionarios hombres cobraban hasta un 12,1% más que las mujeres.

La explicación ofrecida es que hay más hombres mayores de 55 años trabajando en la Administración y, en cambio, las mujeres se concentran en niveles administrativos inferiores lo que tiene como consecuencia diferencias de salarios base y menos complementos asociados de destino y productividad.

Al año siguiente, en 2018, tras obtener estos resultados, la Junta dejó de comparar los salarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno publicar un informe de evaluación de género de 2018 en el que se incluya un estudio de las diferencias retributivas de la plantilla de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003297, Pregunta relativa a la sanción a las empresas Dictesa Soluciones Ambientales, S.L., y Sur de Vertederos y Canteras, S.L. por incumplir la normativa medioambiental en el vertedero La Doctora II

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la sanción a las empresas Dictesa Soluciones Ambientales, S.L., y Sur de Vertederos y Canteras, S.L. por incumplir la normativa medioambiental en el vertedero La Doctora II.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha acordado sancionar a las empresas Dictesa Soluciones Ambientales SL y a Sur de Vertederos y Canteras SL con una multa o sanción pecuniaria totalizada por un importe de 440.000 euros por infracciones graves, en base a la normativa ambiental en el vertedero La Doctora II, en el término municipal de San Roque.

Además, se ha acordado la imposición de varias sanciones accesorias determinadas contempladas en el artículo 156 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, entre las que destaca la imposibilidad de obtención durante un año de préstamos, subvenciones o ayudas públicas en materia de medioambiente.

El Consejo de Gobierno también ha acordado la imposibilidad de hacer uso del distintivo de calidad ambiental de la Administración de la junta de Andalucía, si lo tuviera, por un período de dos años, que es el mínimo especificado legalmente:

Del mismo modo, se impone la obligación no pecuniaria a ambas empresas mercantiles, para la debida restitución del ordenamiento jurídico infringido, de dar cumplimiento a la autorización ambiental integrada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Dispone la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de análisis e informes de los vertidos de sus componentes químicos, así de cómo pueden repercutir en la salud pública y a nivel medioambiental las infracciones cometidas por las empresas en el vertedero La Doctora II, en el término municipal de San Roque?

Tras las sanciones que se han interpuesto por dichas infracciones graves con base en la normativa medioambiental, a las empresas Dicesa Soluciones Ambientales S.L y a Sur Vertederos y Canteras S.L, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería en la finca La Doctora II?

¿Va a prohibir la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se sigan llevando a cabo vertidos de residuos peligrosos en el vertedero de la finca La Doctora II con el objetivo de propiciar la recuperación del suelo contaminado y los acuíferos del entorno medioambiental de La Doctora II?

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo y

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003298, Pregunta relativa a protección de las pinturas del Santuario de Bacinete de Los Barrios (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a protección de las pinturas del Santuario de Bacinete de Los Barrios (Cádiz).

PREGUNTA

La cueva de Bacinete pertenece al conjunto de arte rupestre sureño, propio del sur de Andalucía. Está situada en el parque de Los Arcornocales, y la mayor parte de las representaciones de estas pinturas rupestres datan del Calcolítico y de la Edad del Bronce. El abrigo, conocido también como el Santuario de Bacinete, ha sufrido diversos actos vandálicos que han ocasionado daños, en algunos casos irreversibles a su panel principal.

Expertos del Instituto de Estudios Campogibraltareños ha requerido un mayor control de las visitas a Bacinete y un vallado del perímetro, dado que la nula protección actual conduce, si no se adoptan medidas, a la pérdida de la riqueza pictórica de este enclave de incalculable valor. Cabe destacar que el abrigo también presenta deterioro a causa del magnesio adherido a la roca que utilizan las personas que practican escalada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la consejería para proteger Bacinete, e impedir nuevos actos vandálicos y daños sobre sus pinturas?

Parlamento de Andalucía, 13 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003299, Pregunta relativa a reforma integral de la carretera A-6000 entre Villargordo y Mengíbar (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a reforma integral de la carretera A-6000 entre Villargordo y Mengíbar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La A-6000 entre Villargordo y Mengíbar es una vía muy estrecha, con muchas irregularidades, con un trazado que parece un tobogán y numerosos cambios de rasante, en la que se producen muchas salidas de carretera que han motivado accidentes graves.

El estado en el que se encuentra la A-6000 motivó el encargo de un proyecto, hace varios años, que contemplaba la reparación de la calzada y la construcción de un nuevo puente sobre el río Guadalbullón que, cuando se registran fuertes precipitaciones, queda cortado a consecuencia de las crecidas del río, y que, además, no tiene anchura para que dos coches circulen al mismo tiempo.

Ya se acometió la adecuación del tramo que va desde el cruce de Mancha Real hasta el municipio, pero lamentablemente quedó pendiente el que va desde Villargordo hasta Mengíbar, a pesar de que es una reforma pertinente y necesaria.

Una plataforma ciudadana compuesta por vecinos de ambos municipios reivindica su arreglo integral y cuenta con el apoyo de los ayuntamientos de Mengíbar y Villatorres, así como de empresarios y agricultores afectados por el mal estado de la carretera en su actividad diaria, ya que son más de mil vehículos los que transitan a diario por ella y que se mueven, sobre todo, entre Villargordo, el núcleo principal de Villatorres, y la vecina Mengíbar, al estar muchos de los servicios que precisa la ciudadanía de la primera de las poblaciones en la segunda, como centros de enseñanza, oficina de Correos o de empleo. También son muchos

los camiones de gran tonelaje que llegan hasta el municipio para cargar aceite, pero tienen que acceder por la carretera de Jaén, dando un gran rodeo.

Dicha plataforma ciudadana entiende que el proyecto de mejora integral podría secuenciarse en varias fases, puesto que, a pesar de tratarse de 7 u 8 kilómetros, la inversión prevista es de más de dos millones de euros, ya que hay que hacer un puente nuevo sobre el río Guadalbullón, que en la actualidad no tiene capacidad para dos vehículos y que sufre inundaciones con la subida del caudal, y porque es necesaria la creación de un paso a nivel, porque ahí ha habido varias muertes ya. Una infraestructura, así, que demanda la plataforma ciudadana casi a la llegada a Mengíbar, una vez que se pasa el Guadalbullón, a unos 6,5 kilómetros de Villargordo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de consignar en el Proyecto de Ley de Presupuesto, para 2019 y/o los siguientes las inversiones necesarias para la mejora integral de la carretera A-6000 entre Villargordo y Mengíbar, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003300, Pregunta relativa a ejecución de convenio con el Ayuntamiento de Villatorres relativo a la rehabilitación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la localidad de Torrequebradilla (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ejecución de convenio con el Ayuntamiento de Villatorres relativo a la rehabilitación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la localidad de Torrequebradilla (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2014, año en que se firmó convenio entre AVRA y el Ayuntamiento de Villatorres sobre cuatro viviendas ubicadas en la localidad de Torrequebradilla provenientes de antiguas «viviendas de maestros», desafectadas con el fin de que finalmente estuvieran disponibles en régimen de alquiler tras las correspondientes obras, no se han llevado a cabo actuaciones para el desarrollo y ejecución de dicho convenio, siendo una necesidad patente en esa localidad y a pesar de que representa una pequeña inversión pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de consignar en el Proyecto de Ley de Presupuesto, para 2019 y/o los siguientes la partida necesaria para la ejecución del mencionado convenio entre AVRA y el Ayuntamiento de Villatorres relativo a la rehabilitación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la localidad de Torrequebradilla (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003301, Pregunta relativa a cierre del almacén central del área sanitaria del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cierre del almacén central del área sanitaria del Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dirección del Área sanitaria del Campo de Gibraltar ha comunicado oficialmente que a finales de este mes se procederá al cierre del almacén central de la referida Área, situado en uno de los polígonos industriales del municipio de Los Barrios. Este almacén dispone de dos naves contiguas en las que desarrollan su actividad 16 empleados y empleadas públicas estatutarias, que recepcionan, almacenan y preparan la mayoría del material sanitario fungible con el que surten al Hospital Punta de Europa, el Hospital de la Línea de la Concepción, la Atención Primaria (centros de salud y consultorios), asistencia domiciliaria y centros de atención sociosanitaria.

Se pretende centralizar este servicio para toda la provincia en la Zona Franca de Cádiz. La preparación y distribución de material ya se viene realizando desde este almacén a los centros sanitarios públicos del SAS cercanos a él.

Las ya conocidas condiciones excepcionales del Campo de Gibraltar no aconsejan que esta decisión se materialice. Por población estable y flotante, por el tránsito portuario, por la concentración de empresas del sector metalúrgico y petroquímico o por el almacenaje de combustibles, el Campo de Gibraltar requiere de la garantía de respuesta rápida ante eventuales sucesos que su situación de riesgo, por los factores mencionados, pudiera ocasionar. Somos conscientes de que todos los servicios cuentan con un *stock*, pero es frecuente, aún en circunstancias normales, la necesidad urgente de suministros adicionales en UCI, quiró-

fanos, urgencias... La inmediatez se perdería si, como se pretende, se lleva todo el material almacenado a más de 100 kilómetros.

Nos preocupa, por tanto, este anuncio por sus consecuencias en el Área Sanitaria del Campo de Gibraltar, en la calidad y garantía de atención y respuesta rápida y por sus trabajadores y trabajadoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a cerrar la Consejería el almacén central del Área Sanitaria del Campo de Gibraltar, demorando más de una hora los tiempos de respuesta para la distribución de materiales en esta comarca?

¿Qué razones avalan esta decisión y cómo va a garantizar el SAS que la comarca gaditana con más factores de riesgo no sufra desabastecimiento ante sucesos imprevistos derivados de estos?

Parlamento de Andalucía, 14 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003302, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Algeciras (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántas parcelas tiene cedidas la Junta de Andalucía en Algeciras, de qué dimensiones son y cuáles son los proyectos autonómicos a los que están reservadas?

¿Desde qué fecha se encuentran cedidas las referidas parcelas a la Junta de Andalucía, y en qué fase se encuentran los proyectos a los que están destinadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003303, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en La Línea de la Concepción (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántas parcelas tiene cedidas la Junta de Andalucía en La Línea de la Concepción, de qué dimensiones son y cuáles son los proyectos autonómicos a los que están reservadas?

¿Desde qué fecha se encuentran cedidas las referidas parcelas a la Junta de Andalucía, y en qué fase se encuentran los proyectos a los que están destinadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003304, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en la ciudad de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en la ciudad de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas parcelas tiene cedidas la Junta de Andalucía en la ciudad de Cádiz, de qué dimensiones son y cuáles son los proyectos autonómicos a los que están reservadas?

¿Desde qué fecha se encuentran cedidas las referidas parcelas a la Junta de Andalucía, y en qué fase se encuentran los proyectos a los que están destinadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003305, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántas parcelas tiene cedidas la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera, de qué dimensiones son y cuáles son los proyectos autonómicos a los que están reservadas?

¿Desde qué fecha se encuentran cedidas las referidas parcelas a la Junta de Andalucía, y en qué fase se encuentran los proyectos a los que están destinadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003306, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en San Fernando (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en San Fernando (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántas parcelas tiene cedidas la Junta de Andalucía en San Fernando, de qué dimensiones son y cuáles son los proyectos autonómicos a los que están reservadas?

¿Desde qué fecha se encuentran cedidas las referidas parcelas a la Junta de Andalucía, y en qué fase se encuentran los proyectos a los que están destinadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003307, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en El Puerto de Santa María (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántas parcelas tiene cedidas la Junta de Andalucía en El Puerto de Santa María, de qué dimensiones son y cuáles son los proyectos autonómicos a los que están reservadas?

¿Desde qué fecha se encuentran cedidas las referidas parcelas a la Junta de Andalucía, y en qué fase se encuentran los proyectos a los que están destinadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003308, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Chiclana (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Chiclana (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántas parcelas tiene cedidas la Junta de Andalucía en Chiclana, de qué dimensiones son y cuáles son los proyectos autonómicos a los que están reservadas?

¿Desde qué fecha se encuentran cedidas las referidas parcelas a la Junta de Andalucía, y en qué fase se encuentran los proyectos a los que están destinadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003309, Pregunta relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a parcelas cedidas a la Junta de Andalucía en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántas parcelas tiene cedidas la Junta de Andalucía en Sanlúcar de Barrameda, de qué dimensiones son y cuáles son los proyectos autonómicos a los que están reservadas?

¿Desde qué fecha se encuentran cedidas las referidas parcelas a la Junta de Andalucía, y en qué fase se encuentran los proyectos a los que están destinadas?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003310, Pregunta relativa a consultorio de Adamuz (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Adamuz (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Adamuz

Distrito: Guadalquivir

Municipio: Adamuz

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003311, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Adamuz (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Adamuz (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de auxiliar: Consultorio

Centro: Algallarín

Distrito: Guadalquivir

Municipio: Adamuz

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003312, Pregunta relativa a centro de salud de Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Aguilar

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Aguilar de la Frontera

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003313, Pregunta relativa a consultorio de Alcaracejos (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Alcaracejos (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Alcaracejos

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Alcaracejos

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003314, Pregunta relativa a consultorio de Almedinilla (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Almedinilla (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Almedinilla

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Almedinilla

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003315, Pregunta relativa a consultorio de Almodóvar del Río (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Almodóvar del Río (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Almodóvar del Río

Distrito: Guadalquivir

Municipio: Almodóvar del Río

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003316, Pregunta relativa a consultorio de Almodóvar del Río (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Almodóvar del Río (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Los Mochos

Distrito: Guadalquivir

Municipio: Almodóvar del Río

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003317, Pregunta relativa a consultorio de Añora (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Añora (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Añora

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Añora

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003318, Pregunta relativa a centro de salud de Baena (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Baena (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Baena Dr. Ignacio Osuna Gómez

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Baena

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003319, Pregunta relativa a consultorio de Baena (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Baena (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detallé al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Albedín

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Baena

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003320, Pregunta relativa a consultorio de Belalcázar (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Belalcázar (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Belalcázar

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Belalcázar

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003321, Pregunta relativa a consultorio de Belmez (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Belmez (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Belmez

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Belmez

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003322, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Belmez (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Belmez (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Doña Rama

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Belmez

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003323, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Belmez (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Belmez (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: El Hoyo

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Belmez

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003324, Pregunta relativa a centro de salud de Benamejé (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Benamejé (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Benamejé Francisco Nieto Lucena

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Benamejé

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003325, Pregunta relativa a consultorio de Los Blázquez (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Los Blázquez (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Los Blázquez

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Los Blázquez

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003326, Pregunta relativa a centro de salud de Bujalance (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Bujalance (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Bujalance D. Antonio Fernández de Molina y Cañas

Distrito: Guadalquivir

Municipio: Bujalance

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003327, Pregunta relativa a centro de salud de Cabra (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Cabra (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Cabra Matrona Antonia Mesa Fernández

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Cabra

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003328, Pregunta relativa a consultorio de Cañete de las Torres (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Cañete de las Torres (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Cañete de las Torres

Distrito: Guadalquivir

Municipio: Cañete de las Torres

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003329, Pregunta relativa a consultorio de Carcabuey (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Carcabuey (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Carcabuey

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Carcabuey

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003330, Pregunta relativa a consultorio de Cardeña (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Cardeña (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Azuel

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Cardeña

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003331, Pregunta relativa a consultorio de Cardeña (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Cardeña (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Cardeña

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Cardeña

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003332, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Cardeña (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Cardeña (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Venta del Charco

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Cardeña

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003333, Pregunta relativa a centro de salud de La Carlota (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Carlota (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: La Carlota

Distrito: Guadalquivir

Municipio: La Carlota

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003334, Pregunta relativa a consultorio de La Carlota (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de La Carlota (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Arrecife

Distrito: Guadalquivir

Municipio: La Carlota

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003335, Pregunta relativa a consultorio de El Carpio (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de El Carpio (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: El Carpio

Distrito: Guadalquivir

Municipio: El Carpio

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003336, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de El Carpio (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de El Carpio (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Maruanas

Distrito: Guadalquivir

Municipio: El Carpio

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003337, Pregunta relativa a centro de salud de Castro del Río (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Castro del Río (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Castro del Río

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Castro del Río

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003338, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Castro del Río (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Castro del Río (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio auxiliar

Centro: Llano del Espinar

Distrito: AGS Sur de Córdoba

Municipio: Castro del Río

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003339, Pregunta relativa a consultorio de Conquista (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Conquista (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Conquista

Distrito: AGS Norte de Córdoba

Municipio: Conquista

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003340, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Aeropuerto

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003341, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Carlos Castilla del Pino

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003342, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Centro de Córdoba

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003343, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Fuensanta

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003344, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Guadalquivir

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003345, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Huerta de la Reina

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003346, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Levante Sur

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003347, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Levante-Norte de Córdoba

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003348, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Lucano

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003349, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Occidente Azahara

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003350, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Poniente

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003351, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Santa Rosa

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003352, Pregunta relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: centro de salud

Centro: Sector Sur (Santa Victoria)

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003353, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Alcolea

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003354, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Barriada de los Ángeles

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003355, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Barriada el Naranjo

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003356, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: Cerro Mariano

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-003357, Pregunta relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019

Orden de publicación de 27 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: consultorio

Centro: El Higuero

Distrito: Córdoba

Municipio: Córdoba

Provincia: Córdoba

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

11-19/AEA-000099, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de abril de 2019, por el que se modifican las normas de contratación del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de abril de 2019

Orden de publicación de 11 de abril de 2019

Con fecha 9 de marzo de 2018 entró en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Dicha ley establece en su disposición adicional cuadragésima cuarta que los órganos competentes del Congreso de los Diputados, del Senado, del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas, del Defensor del Pueblo, de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas y de las instituciones análogas al Tribunal de Cuentas y al Defensor del Pueblo ajustarán su contratación a las normas establecidas en esta ley para las administraciones públicas.

Las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía fueron aprobadas por la Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión del día 20 de marzo de 2013, y en ellas se fija el régimen jurídico aplicable a los contratos del Parlamento de Andalucía. Han sido objeto de diversas modificaciones, la última de ellas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión del día 17 de octubre de 2017.

Teniendo presente lo anterior, se considera necesario realizar la modificación de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía en aquellos aspectos que se estiman más perentorios. Así, entre las normas dedicadas a la organización de los órganos intervinientes en el procedimiento de contratación, es la norma tercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía la que regula la composición de la Mesa de Contratación del Parlamento de Andalucía. En relación con el citado órgano colegiado, la nueva Ley de Contratos del Sector Público establece en su articulado algunos preceptos, como son los artículos 146 y 326, que inciden sobre la composición de la Mesa de Contratación del Parlamento de Andalucía, así como de los órganos de asesoramiento técnico que, en su caso, pudieran designarse para la valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de juicios de valor. Dichos preceptos no tienen carácter básico, lo que, unido a las consideraciones realizadas en esta cuestión por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía en su resolución 3/2018, de 26 de octubre de 2018, las especialidades propias de la institución parlamentaria y el régimen de personal existente, hace necesario realizar una regulación específica de dichos órganos colegiados en las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía.

Asimismo, se considera necesario abordar la incorporación de personal eventual en las mesas de contratación del Parlamento de Andalucía, teniendo presentes las singularidades del personal que forma parte de la

estructura de los respectivos servicios de esta institución y de los gabinetes de la Presidencia y de Prensa. Si bien todos los servicios que figuran en el artículo 5 del Estatuto de Gobierno y de Régimen Interior cuentan con personal funcionario y laboral de diferentes cuerpos y escalas, en los referidos gabinetes, el personal adscrito es mayoritariamente eventual, y el resto del personal existente pertenece a cuerpos en los que las funciones asignadas no coinciden con las requeridas para formar parte de la Mesa de Contratación o para la emisión de informes de valoración de ofertas en expedientes de contratación competencia de los respectivos gabinetes. Asimismo, por la configuración que tienen ambos gabinetes en el Parlamento de Andalucía, a corto o medio plazo, no es previsible un cambio en esa configuración, por lo que la única posibilidad para que puedan tramitarse expedientes de contratación incoados en dichos gabinetes, así como cuando sea necesaria la emisión de informes de valoración de ofertas, es que en ellos pueda participar personal eventual adscrito.

Por otra parte, la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en sus artículos 45 y 46, establece la regulación del órgano competente para la resolución del recurso especial en materia de contratación en la Administración General del Estado y en las comunidades autónomas y entidades locales. En el ámbito del Parlamento de Andalucía, la regulación del órgano competente para la resolución del citado recurso se lleva a cabo por la norma decimotercera de las normas de contratación de esta institución, y se designa como Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía. El apartado 4, párrafo primero, de la referida norma regula su composición; y se determina que el tribunal estará compuesto por un presidente o presidenta y dos vocales designados por la Mesa del Parlamento de Andalucía al inicio de cada legislatura, y continuará en funciones durante la siguiente, hasta que se produzca una nueva designación. La Mesa designará, asimismo, un suplente o una suplente de cada miembro del tribunal.

Dicha norma, aunque tenía la finalidad de que la composición del correspondiente tribunal tuviera una vigencia de cuatro años, al igual que la legislatura parlamentaria, con su tenor literal, como ha sucedido en la anterior legislatura, está vinculada al periodo de la legislatura, que puede ser inferior a cuatro años, con lo cual la vigencia de la composición del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía resultaría indeterminada y en función de las circunstancias políticas de nuestra comunidad autónoma, cuando el citado órgano es eminentemente de carácter técnico y debe ser ajeno a las circunstancias políticas que pudieran producirse.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que, una vez designada la composición del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía por la Mesa del Parlamento de Andalucía, dicho tribunal debe tener una estabilidad mínima de seis años en la vigencia de su mandato, lo cual se ve refrendado por lo dispuesto en el apartado 5 de la propia norma decimotercera de las Normas de Contratación al indicarse que los miembros del Tribunal tienen carácter independiente e inamovible, y que no podrán ser removidos de sus puestos sino por las causas que se determinan en el citado precepto.

Por ello, se considera preciso modificar el párrafo primero del apartado 4 de la referida norma decimotercera de las Normas de Contratación para establecer un periodo determinado de vigencia del mandato del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía, que se fija en seis años. No es posible el nombramiento de los miembros del Tribunal para un segundo mandato, sin perjuicio de que una vez que termine dicho periodo continuarán en funciones hasta que se produzca una nueva designación. El

periodo de seis años se establece en concordancia con lo establecido en el artículo 45.5 y en la disposición adicional cuadragésima cuarta de la Ley de Contratos del Sector Público, que regula esta cuestión para el órgano competente para la resolución del recurso en la Administración General del Estado.

También se considera necesario modificar la norma décima, referida a los contratos menores, con el fin de adecuar la tramitación de los contratos menores a las determinaciones del artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, atribuyendo la aprobación del informe motivado sobre la necesidad del contrato al letrado o letrada mayor del Parlamento de Andalucía como un trámite obligatorio conforme a la nueva regulación legal.

Relacionada con la modificación anterior, es precisa la modificación de la disposición adicional tercera, que estará referida al anticipo de caja fija y a la nueva categoría de pagos menores. Dicha modificación tiene como fin agilizar la tramitación de los pagos a realizar mediante anticipo de caja fija, para lo que eleva la cifra actualmente establecida de seiscientos euros a mil quinientos euros, IVA incluido, teniendo presentes las cantidades establecidas en otros entes del sector público o lo previsto en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que para este tipo de gastos prevé un valor estimado de hasta cinco mil euros. Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado, se incorpora a las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía la modalidad de pago menor, que tendrá el mismo límite cuantitativo establecido para los pagos a realizar mediante anticipo de caja fija.

Con la finalidad de priorizar esta modalidad de pagos menores y agilizar en esta institución el abono de suministros y servicios a las empresas suministradoras y prestadoras de servicios, se establece la nueva disposición adicional novena, ya que se considera necesario regular tanto esta modalidad de abono y su priorización en su tramitación como la diferenciación con la modalidad de anticipo de caja fija.

Finalmente, se ha procedido a actualizar todas aquellas normas que hacían referencia al texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público ya derogado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sobre la base de todo lo anterior, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 10 de abril de 2019,

HA ACORDADO

PRIMERO. Modificar la norma tercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que quedará redactada en los términos siguientes:

«*Tercera. Mesa de Contratación y órganos de asesoramiento técnico.*»

1. En la adjudicación de los contratos, el órgano de contratación estará asistido por la Mesa de Contratación, que tendrá carácter permanente y la siguiente composición:

a) Presidencia. Será ejercida por el letrado o letrada adjunto al letrado o letrada mayor.

b) Vocales:

1.º Un letrado o letrada de los Servicios Jurídicos, designado por el letrado o letrada mayor.

2.º El interventor o interventora general.

3.º La persona titular de la jefatura del Servicio de Contratación.

4.º La persona titular del servicio que resulte competente por razón de la materia objeto del contrato al que dicho asunto se refiera.

Cuando el contrato verse sobre materias que sean de la competencia del Gabinete de la Presidencia o del de Prensa, será su jefe o jefa o un representante o una representante de dicho gabinete designado por este, aun cuando se tratare de personal eventual, quien asistirá con voz y sin voto.

c) Secretaría. Será ejercida por un funcionario o funcionaria del Servicio de Contratación designado por el letrado o letrada mayor, que actuará con voz y sin voto.

2. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, se establece el siguiente régimen de suplencias:

a) La Presidencia será ejercida por el letrado o letrada de los Servicios Jurídicos, designado por el letrado o letrada mayor como vocal titular de la Mesa de Contratación.

b) El letrado o letrada de los Servicios Jurídicos será sustituido por el letrado o letrada designado suplente por el letrado o letrada mayor.

c) El interventor o interventora general será sustituido por el interventor o interventora adjunto.

d) La persona titular de la jefatura del Servicio de Contratación será sustituida por la titular de la Unidad de Contratación.

e) La persona titular del servicio que resulte competente por razón de la materia objeto del contrato al que dicho asunto se refiera será sustituida por la designada por el letrado o letrada mayor.

f) La suplencia de la Secretaría de la Mesa de Contratación será ejercida por la persona titular de la Unidad de Contratación.

3. A las reuniones de la Mesa de Contratación podrán incorporarse, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa de Contratación, los funcionarios y asesores especializados que resulten necesarios en función de la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz y sin voto.

4. Cuando las características y circunstancias especiales del contrato así lo requieran, el órgano de contratación, mediante acuerdo motivado, podrá determinar que se incorporen otros miembros a la Mesa de Contratación, o designar una mesa de contratación específica para ese contrato.

5. En los procedimientos abiertos y restringidos en los que la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de juicios de valor tenga una ponderación igual o menor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática, así como en los procedimientos abiertos simplificados, los informes técnicos solicitados por la Mesa de Contratación podrán ser encomendados al servicio que propone el contrato. En los casos de expedientes de contratación propuestos por el Gabinete de la Presidencia o el Gabinete de Prensa, podrán encomendarse los informes técnicos al personal eventual adscrito a dichos gabinetes, o al personal funcionario o laboral de otros servicios del Parlamento de Andalucía que, por razones técnicas, pudieran llevarlo a cabo, designados por el letrado o letrada mayor.

6. En los procedimientos abiertos y restringidos en los que, excepcionalmente, la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de juicios de valor tenga una ponderación mayor que la relativa a los criterios evaluables de forma automática, dicha valoración corresponderá a un comité formado por expertos con cualificación apropiada, que cuente con un mínimo de tres miembros que se designen por el órgano de

contratación, a propuesta del letrado o letrada mayor, entre el personal funcionario o laboral adscrito a un servicio distinto al que propone el contrato, o formado por expertos con la cualificación apropiada ajenos al ámbito organizativo propio del Parlamento de Andalucía.

7. Cuando las características y circunstancias especiales del contrato así lo requieran, el órgano de contratación, mediante acuerdo motivado, podrá determinar que se incorporen otros miembros ajenos al Parlamento de Andalucía a los órganos de asesoramiento técnico; o designar una composición de asesores técnicos específica para ese contrato».

SEGUNDO. Modificar la norma cuarta, apartado 2, de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que quedará redactada en los términos siguientes:

«2. Los acuerdos a que se refiere el apartado anterior deberán ser adoptados previo informe de los Servicios Jurídicos, salvo en los casos previstos en la legislación vigente en materia de contratos del sector público. En el procedimiento que se instruya para su adopción deberá darse audiencia al contratista o la contratista».

TERCERO. Modificar la norma décima de las Normas Contratación del Parlamento de Andalucía, que quedará redactada en los términos siguientes:

«*Décima. Contratos menores.*

Al expediente de contratación de contratos menores se incorporará la documentación a que se refiere el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, la que se determine por acuerdos de la Mesa del Parlamento de Andalucía, así como la que se establezca a través de instrucciones para los servicios del Parlamento de Andalucía por el letrado o letrada mayor del Parlamento de Andalucía.

El informe que motive la necesidad del contratos será aprobado por el letrado o letrada mayor del Parlamento de Andalucía».

CUARTO. Modificar la norma duodécima de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que quedará redactada en los términos siguientes:

«*Duodécima. Régimen de impugnación de los actos dictados por la Mesa de Contratación y por el órgano de contratación del Parlamento de Andalucía.*

Los acuerdos dictados por la Mesa de Contratación y por el órgano de contratación del Parlamento de Andalucía podrán ser impugnados conforme a lo dispuesto para los órganos de esta misma naturaleza en la legislación vigente en materia de contratos del sector público, en las leyes de procedimiento administrativo común y de régimen jurídico del sector público, y en la ley reguladora del orden jurisdiccional contencioso-administrativo».

QUINTO. Modificar los apartados 2.b) y 4 de la norma decimotercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que quedarán redactados en los términos siguientes:

«b) El conocimiento y resolución de las cuestiones de nulidad en los casos a que se refieren los artículos 39 y 40 de la Ley de Contratos del Sector Público».

«4. El Tribunal estará compuesto por un presidente o presidenta y dos vocales, designados por la Mesa del Parlamento de Andalucía para un periodo de seis años. No es posible el nombramiento de los miembros del Tribunal para un segundo mandato. Sin perjuicio de lo anterior, los miembros del Tribunal que finalicen su mandato continuarán en funciones hasta que se produzca una nueva designación. La Mesa designará, asimismo, un suplente o una suplente de cada miembro del Tribunal.

El presidente o presidenta será designado entre funcionarios de carrera que posean el título de licenciado o grado en Derecho y que hayan desarrollado su actividad profesional por tiempo superior a diez años, preferentemente en el ámbito del Derecho Administrativo.

Los vocales serán designados entre funcionarios de carrera que posean el título de licenciado o grado en Derecho y que hayan desarrollado su actividad profesional por tiempo superior a diez años».

SEXTO. Modificar la disposición adicional primera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que quedará redactada en los términos siguientes:

«Primera. Régimen de contratación para actividades docentes realizadas por personas físicas.

Las disposiciones recogidas en estas normas no serán de aplicación a la preparación y adjudicación de los contratos que tengan por objeto la prestación de actividades docentes para el Parlamento de Andalucía, en forma de cursos de formación o perfeccionamiento del personal al servicio de esta institución; o cuando se trate de seminarios, coloquios, mesas redondas, conferencias, colaboraciones o cualquier otro tipo similar de actividad, siempre que dichas actividades sean realizadas por personas físicas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Plan de Formación del Parlamento de Andalucía o de lo que resulte de las disposiciones específicas aplicables a estas actividades, los contratos a los que se refiere el apartado anterior se regirán por lo dispuesto para la contratación de actividades docentes en la Ley de Contratos del Sector Público».

SÉPTIMO. Modificar el título y la redacción de la disposición adicional tercera de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que quedará redactada en los términos siguientes:

«Tercera. Anticipo de caja fija y procedimiento simplificado de pago menor.

1. Las dietas, gastos de locomoción, material de oficina no inventariable, gastos de mantenimiento y conservación y otros de similares características u otro tipo de gastos del capítulo II del estado de gastos del presupuesto, y los gastos del capítulo I que se correspondan con la formación del personal que no excedan de mil quinientos euros (1.500,00 €), impuestos incluidos, podrán ser atendidos de manera inmediata con cargo al anticipo de caja fija constituido.

2. Asimismo, cualquier expediente de contratación menor cuyo importe individualizado no exceda de mil quinientos euros (1.500,00 €), impuestos incluidos, podrá ser abonado mediante un procedimiento simplificado de pago menor.

3. Por instrucción del letrado o letrada mayor se establecerá el procedimiento de tramitación de los gastos atendidos mediante el anticipo de caja fija o el procedimiento simplificado de pago menor. En todo caso,

previamente, por la persona responsable del servicio proponente, se deberá solicitar autorización al letrado o letrada mayor para la realización del gasto, con la presentación de una memoria justificativa de este».

OCTAVO. Incluir una nueva disposición adicional novena de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, que tendrá el siguiente título y redacción:

«*Novena. Priorización para el procedimiento simplificado de pago menor.*

1. Los gastos de naturaleza contractual cuyo valor estimado sea igual o inferior a mil quinientos euros (1.500,00 €), impuestos incluidos, se abonarán con carácter prioritario y perentorio.

2. El pago material de las obligaciones de los gastos iguales o inferiores a mil quinientos euros (1.500,00 €), impuestos incluidos, se realizará a la mayor brevedad posible, en el plazo que, en su caso, se determine en las instrucciones del letrado o letrada mayor para este procedimiento.

3. A tal fin, el Servicio de Gestión Económica realizará el pago material de los documentos de pago mediante la emisión de las oportunas relaciones de transferencias».

NOVENO. Las presentes modificaciones de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de abril de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-19/AEA-000096, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 10 de abril de 2019, sobre promoción interna, provisión de puestos de trabajo, condiciones de trabajo y acción social del personal al servicio del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de abril de 2019

Orden de publicación de 11 de abril de 2019

La Mesa de Negociación del Parlamento de Andalucía, constituida por representantes de los sindicatos CC. OO. y CGT, el Consejo de Personal y los representantes de la Administración Parlamentaria, reunida el día 26 de marzo de 2019, acordó elevar a la Mesa de la Cámara una serie de medidas relativas a provisión de puestos de trabajo, condiciones de trabajo y acción social.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, cumplidos los trámites establecidos en el capítulo IV del título II del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, y existiendo acuerdo sobre estos asuntos en la Mesa de Negociación,

HA ACORDADO

PRIMERO. Modificar los preceptos del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1996, que se indican a continuación en los siguientes términos:

1. Los dos primeros párrafos de la letra *d)* del apartado 1 del artículo 32 bis del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía quedan redactados como sigue:

«*d)* El permiso de paternidad por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o hija del personal funcionario tendrá una duración de veinte semanas, que podrá disfrutar el padre o el otro progenitor a partir de la fecha del nacimiento, de la decisión administrativa de guarda con fines de adopción o acogimiento, o de la resolución judicial por la que se constituya la adopción.

Este permiso es independiente del disfrute compartido de los permisos recogidos en los apartados *a)*, *b)* y *c)*».

2. La letra *h)* del apartado 1 del artículo 32 bis del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía queda redactada como sigue:

«*h)* Por razones de guarda legal, quien tenga el cuidado directo de algún menor de doce años o persona con disminución física, psíquica o sensorial que no desempeñe una actividad retribuida tendrá derecho a una reducción de un tercio o de la mitad de su jornada, y percibirá respectivamente el 80% o el 60% de la totalidad de sus retribuciones.

Se otorgará el mismo derecho a quien precise encargarse del cuidado directo del cónyuge o persona con quien conviva en análoga relación de afectividad a la conyugal o de un familiar en primer grado de consanguinidad que, por razones de edad, accidente o enfermedad, no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida. En los citados supuestos, cuando se trate de un familiar en segundo grado de consanguinidad o en primero o segundo grado de afinidad, el personal podrá reducir su jornada, igualmente, en un medio o un tercio. La reducción de las retribuciones será proporcional a la jornada».

SEGUNDO. Modificar los preceptos del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 14 de diciembre de 2016, que se indican a continuación, en los siguientes términos:

1. El párrafo sexto del apartado 2.3 del artículo 4 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, relativo a la valoración del mérito de la formación en la fase de concurso de las convocatorias de promoción interna, queda redactado como sigue:

«No se puntuarán, al no ser cursos, la asistencia a sesiones, jornadas, congresos, etcétera; las asignaturas impartidas en una titulación académica; los cursos y/o asignaturas de doctorado ni de máster cuando este último sea una titulación universitaria de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. Sí se puntuará el máster cuando se trate de un título propio de cada universidad».

2. El apartado 2.4 del artículo 4 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, relativo a la valoración del mérito de la titulación académica en la fase de concurso de las convocatorias de promoción interna, queda redactado como sigue:

«4. Titulación académica.

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos una sola titulación académica de igual o superior nivel académico al exigido para pertenecer al respectivo grupo de titulación, excluida la que sirvió para ello, de acuerdo con la siguiente escala:

a) Doctorado: 10 puntos.

b) Máster (cuando se trate de una titulación universitaria de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional): 8 puntos.

c) Licenciatura: 7 puntos.

d) Grado: 7 puntos.

e) Diplomatura: 5 puntos.

f) Bachiller superior o similar: 3 puntos.

Para los procesos de selección del subgrupo A2, si la única titulación presentada por la persona participante fuera una licenciatura, esta, con independencia de su condición de requisito, será valorada con 2 puntos.

Igualmente, en el supuesto de que la licenciatura tenga una relación de progresión con la titulación académica exigida para pertenecer al subgrupo A2, será valorada con 2 puntos.

No tendrá la consideración de título académico, a efectos de su valoración en concursos de méritos, el haber superado tres cursos completos de licenciatura».

3. El último párrafo de la letra *b)* del apartado 3 del artículo 16 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, relativo a la valoración del mérito de la formación en los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo, queda redactado como sigue:

«No se puntuarán en los subapartados *a)* y *b)*, al no ser cursos, la asistencia a sesiones, jornadas, congresos, etcétera, ni las asignaturas impartidas en una titulación académica o los cursos y/o asignaturas de doctorado ni de máster cuando este último sea una titulación universitaria de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. Sí se puntuará el máster cuando se trate de un título propio de cada universidad».

4. El apartado 4 del artículo 16 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, relativo a la valoración del mérito de la titulación académica en los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo, queda redactado como sigue:

«4. Titulación académica.

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos una sola titulación académica de igual o superior nivel académico al exigido para pertenecer al respectivo grupo de titulación, excluida la que sirvió para ello, de acuerdo con la siguiente escala:

a) Doctorado: 10 puntos.

b) Máster (cuando se trate de una titulación universitaria de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional): 8 puntos.

c) Licenciatura: 7 puntos.

d) Grado: 7 puntos.

e) Diplomatura: 5 puntos.

f) Bachiller superior o similar: 3 puntos.

Para los procesos de selección del subgrupo A2, si la única titulación presentada por la persona participante fuera una licenciatura, esta, con independencia de su condición de requisito, será valorada con 2 puntos.

Igualmente, en el supuesto de que la licenciatura tenga una relación de progresión con la titulación académica exigida para pertenecer al subgrupo A2, será valorada con 2 puntos.

No tendrá la consideración de título académico, a efectos de su valoración en concursos de méritos, el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

En el caso de que el puesto se encuentre adscrito a dos grupos de titulación, se considerará como valorable la titulación correspondiente al grupo superior».

TERCERO. Modificar los preceptos del Reglamento del Fondo de Acción Social, aprobado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de septiembre de 2016, que se indican a continuación, en los siguientes términos:

1. El apartado 3 del artículo 23 del Reglamento del Fondo de Acción Social queda redactado como sigue:

«3. En relación con los gastos por estudios, tanto del personal al servicio del Parlamento como de las personas a las que se refiere el artículo 4.2.*a)* y *b)* de este Reglamento, no será necesario aportar documentación justificativa de dichos gastos; y se establece una ayuda fija de 150 euros, salvo en lo que se

refiere a los gastos ocasionados por estudios universitarios y los generados por el aprendizaje de idiomas extranjeros en las escuelas oficiales de idiomas o centros o institutos universitarios de idiomas, en los que será necesario aportar el justificante original, o fotocopia compulsada, del pago o pagos realizados, si bien, en caso de que el gasto total realizado sea inferior a 150 euros, se establece una ayuda fija de 150 euros».

2. El artículo 29 del Reglamento del Fondo de Acción Social queda redactado como sigue:

«Artículo 29. Ayuda de carácter excepcional.

A la ayuda de carácter excepcional se destina el 10% del total del Fondo de Acción Social. Esta modalidad consistirá en una ayuda destinada a atender las situaciones de máxima necesidad padecidas por el personal al servicio del Parlamento de Andalucía y por las personas incluidas en el artículo 4. La situación o el hecho causante de dicha situación deberá tener, además del carácter de excepcional, el de imprevisible.

Se podrá presentar solicitud de ayuda de carácter excepcional durante los 12 meses siguientes a la fecha del hecho causante de la situación de extrema necesidad. Podrá recibirse ayuda de hasta dos ejercicios del Fondo de Acción Social por un mismo hecho pero para gastos distintos.

Los beneficiarios de esta modalidad deberán presentar facturas o documentos originales o compulsados acreditativos del gasto ocasionado por el hecho que ha originado la situación de máxima necesidad. La comisión paritaria podrá solicitar la documentación que estime necesaria para acreditar la situación de extrema necesidad. La distribución de la ayuda será la siguiente: si el gasto es inferior a 3.000 euros, se subvencionaría el 100% de este para la persona solicitante del Fondo de Acción Social con baremo general más bajo; y para los beneficiarios de esta modalidad, el porcentaje se reducirá de forma proporcional a su baremo general, con un tope mínimo de ayuda del 50%. Si el gasto es superior a 3.000 euros, se subvencionaría el 80% de este para la persona solicitante del Fondo de Acción Social con baremo general más bajo; y para los beneficiarios de esta modalidad, el porcentaje se reducirá de forma proporcional a su baremo general, con un tope mínimo de ayuda del 35%. En caso de que la solicitud se presente fuera del plazo general de solicitud, se utilizará como baremo general más bajo el del ejercicio anterior.

El remanente de esta modalidad, si lo hubiere, se sumará a la ayuda social general».

CUARTO. Establecer en materia de condiciones de trabajo lo siguiente:

1. Para la conciliación de la vida personal o familiar y laboral, los empleados públicos del Parlamento de Andalucía dispondrán de una bolsa anual de cuarenta horas recuperables que podrán aplicarse al horario fijo de presencia en el puesto de trabajo. El disfrute de estas no podrá suponer la total inasistencia de más de tres días al puesto de trabajo.

Esta bolsa está destinada, de forma justificada, al cuidado, atención y enfermedad de personas mayores, personas discapacitadas, hijos e hijas, y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, así como para otras necesidades relacionadas con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral también debidamente justificadas.

La recuperación de las horas empleadas se efectuará, de acuerdo con los criterios de flexibilidad establecidos, dentro del mismo semestre o del siguiente. En todo caso, el ejercicio de este derecho tendrá que ser compatible con el normal desarrollo del servicio.

2. El cumplimiento de las treinta y cinco horas obligatorias de media semanal se hará con carácter semestral; y la recuperación o compensación de horas se efectuará, de acuerdo con los criterios de flexibilidad establecidos, dentro del propio semestre o del siguiente.

3. El personal funcionario que tenga que cumplir como horario fijo de presencia una tarde de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a jueves, podrá, si las necesidades del servicio lo permiten, sustituir el periodo de 17:00 a 19:00 horas por otro periodo de dos horas seguidas entre las 16:00 y las 20:00 horas de esa tarde.

4. La jornada de trabajo durante el mes de agosto será de 8.00 a 14:30 horas, sin perjuicio de la flexibilidad establecida.

5. Durante cuatro días de la Feria de Abril de Sevilla el horario será de 9:30 a 14:00 horas.

QUINTO. Facultar al letrado mayor para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de este acuerdo.

SEXTO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, excepto la ampliación a veinte semanas del permiso de paternidad regulado en la letra *d)* del apartado 1 del artículo 32 bis del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, que no entrará en vigor hasta el 1 de enero de 2020. La duración de este permiso queda fijada hasta el 31 de diciembre de 2019 en quince semanas.

Sevilla, 10 de abril de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.